

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 17 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
08	10.30	Am X	12.30	am Pm X	13	08	2024	X		
Lugar: Casa de la Juventud Camilo Torres										
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente										
Convoca: Jessica Marcela Pita Castebianco							Cargo: Articuladora Local Tunjuelito			
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria 8 CLIP										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
Se adjunta listado de asistencia										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales. 2. Aprobación acta reunión ordinaria junio 2024 3. Socialización de la política pública Distrital para el fenómeno de habitabilidad de calle 4. Socialización de las rutas de los Derechos Humanos en Tunjuelito					Jessica Marcela Pita Castebianco					
					5. Proceso responsable de la elaboración:					
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
					Lugar: Punto de atención SLIS Tunjuelito					
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						03	09	2024	2.00	Am Pm X

5. Socialización resultados Bogotá distribuye lo local						
6. Socialización resultados mesas de concertación						
7. Varios						

7. Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la reunión verificando que entidades se encuentra en el lugar, una vez verificada la asistencia, se procede a dar inicio a la reunión expresando la excusa referente al compañero de gobierno, quien no puede asistir a la reunión debido a la perdida de un familiar, por lo que nos comprometemos a mover el punto de la reunión a cargo del mismo para la sesión ordinaria del mes siguiente.

En cuanto a la modificación planteada del día, se da inicio con la intervención del referente de participación de la alcaldía local, Jaider Pachón, con la presentación de los resultados de Tunjuelito distribuye lo local.

Modelo de Resdistribución - Bogotá Distribuye lo Local
Localidad: **6. Tunjuelito**



Objetivo Estratégico	Línea de Inversión	Cod. Concepto	Concepto de gasto 2025-2028	Piso	Techo	Votos Asignados*	Resultado final de asignación
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cero tolerancia a las violencias	22	Prevención del feminicidio y las violencias contra las muj	0,54%	1,55%	1395	1,55%
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica e infraestructura segura e incluyente	14	Acceso a la Justicia	0,54%	1,35%	368	1,35%
		15	Promoción de la convivencia ciudadana	0,54%	1,85%	310	1,28%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar	Bogotá cultural y deportiva	16	Construcción y/o conservación de elementos del sistema	1,55%	4,55%	496	2,05%
		24	Recreación y deporte	0,95%	4,00%	880	3,65%
	Ciudad saludable y con bien-estar	25	Arte, cultura y patrimonio	0,95%	4,00%	538	2,22%
		70	Acciones para la promoción y atención de la salud menta	0,35%	1,50%	530	1,50%
		21	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas,	0,54%	1,85%	198	0,84%
		23	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	0,54%	1,35%	515	1,35%
		33	Protección y bienestar animal	0,30%	1,50%	716	1,50%
50	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de dere	0,54%	1,55%	343	1,43%		
66	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual	0,25%	1,00%	779	1,00%		
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Bogotá cultural y deportiva	30	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	0,35%	1,00%	548	1,00%
		35	Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - in	0,35%	1,50%	972	1,50%
	Emprendimiento equitativo e incluyente	36	Desarrollo turístico local	0,35%	1,20%	238	1,00%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	38	Fortalecimiento del tejido empresarial local	0,35%	1,00%	289	1,00%
		11	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades opera	0,35%	1,70%	1009	1,70%
		26	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de	1,65%	2,53%	349	1,79%
	Infraestructura segura e incluyente	31	Dotación de equipamientos culturales de escala local	0,35%	2,00%	234	0,97%
		17	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y r	14,00%	20,00%	348	15,28%
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	32	Reverdecimiento Urbano	0,85%	2,00%	229	0,95%
	Ciudad inteligente	34	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente	0,35%	1,40%	281	1,16%
		12	Conectividad y redes de comunicación.	0,35%	1,50%	331	1,38%
Democracia deliberativa y participación	18	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitaria	0,54%	1,25%	802	1,25%	
	20	Procesos de formación en capacidades democráticas pa	0,54%	1,25%	438	1,25%	

Una vez expuesto los resultados del ejercicio realizado en la localidad, se da un breve resumen sobre lo realizado en las mesas de concertación de la localidad.



Artículo 7. Programa 1: Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Promoción de la convivencia ciudadana	Fortalecer 50 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas

Artículo 9. Programa 2. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Artículo 10. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	Vincular 2000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Artículo 11. Programa 2. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

Artículo 12. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Suministrar 2 dotaciones del parque automotor, tecnológicas, logísticas y/o de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	Dotaciones del parque automotor, tecnológicas, logísticas y/o de equipos especiales de protección suministradas a organismos de seguridad.



Intervenir 2 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación
--	--



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 4 de 17

Fecha: 29/08/2023

Artículo 13. Programa 3. Servicios centrados en la justicia.

Artículo 14. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Acceso a la Justicia	Beneficiar 160 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente
	Implementar 12 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas
	Ejecutar 12 programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados
	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos



Artículo 15. Programa 4. Espacio público seguro e inclusivo.

Artículo 16. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Cultura ciudadana en torno a la seguridad	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de Gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de Gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público
Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	Intervenir 3000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.



Artículo 19. Programa 7. Bogotá, una ciudad con menos pobreza.

Artículo 20. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	Beneficiar 480 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad
Otras Transferencias Monetarias	Atender 3.800 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
Apoyo económico para persona mayor - tipo C	Beneficiar 2.265 1 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Número de personas mayores beneficiadas con apoyo económico tipo C

Artículo 21. Programa 8. Erradicación del hambre en Bogotá.

Artículo 22. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Comedores Comunitarios	Habilitar 1000 cupos para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.





Artículo 23. Programa 10. Salud pública integrada e integral.

Artículo 24. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	Beneficiar 700 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	Vincular 1000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente
Acciones para la promoción y atención de la salud mental	Beneficiar 400 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental

Artículo 25. Programa 12. Bogotá cuida a su gente.

Artículo 26. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos.	Formar 2800 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	Número de Personas formadas, orientadas y/o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	Vincular 1800 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	Vincular 1700 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica





Artículo 27. Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.

Artículo 28. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	Realizar 8 procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación que involucren a población Víctima del Conflicto Armado.	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.



Artículo 29. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.

Artículo 30. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana.	Otorgar 44 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
Recreación y deporte	Beneficiar 32 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos
Recreación y deporte	Capacitar 2000 personas en los campos deportivos o recreativos	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos
Recreación y deporte	Beneficiar 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias
Recreación y deporte	Beneficiar 400 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.
Arte, cultura y patrimonio	Realizar 40 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 8 de 17

Fecha: 29/08/2023

ACTA DE REUNIÓN

Arte, cultura y patrimonio	Capacitar 800 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales
Arte, cultura y patrimonio	Beneficiar 20 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.	Número de Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.

Artículo 31. Programa 15. Bogotá protege todas las formas de vida.

Artículo 32. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Protección y bienestar animal	Vincular 2000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal.



ALCALDÍA M DE BOGOTÁ

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente. Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1985 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



Protección y bienestar animal	Atender 4000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.
Protección y bienestar animal	Esterilizar 4000 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad	Número de animales atendidos

Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Artículo 34. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Dotación de equipamientos para instituciones educativas públicas del distrito.	Dotar 12 sedes educativas	Sedes educativas dotadas
Apoyo para educación superior	Beneficiar 200 personas con apoyo para la educación superior.	Número de estudiantes de programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
Apoyo para educación superior	Beneficiar 200 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.



Artículo 35. Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

36. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local.	Realizar 4 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.



Artículo 37. Programa 20 Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

Artículo 38. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	Financiar 28 proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del



		sector cultural y creativo.
Fortalecimiento del tejido empresarial local	Apoyar 500 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.



Artículo 1. Programa 24. Revitalización y renovación urbana con inclusión

Artículo 42. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Construir 6000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados
Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Intervenir 2 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
Dotación de equipamientos culturales de escala local.	Intervenir 4 equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación

Artículo 2. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.

Artículo 44. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Reverdecimiento Urbano	Mantener 6400 m2 de jardinería	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos
Reverdecimiento Urbano	Mantener 7000 árboles en zona urbana.	Número de árboles mantenidos en zona urbana
Reverdecimiento Urbano	Realizar acciones con procesos de restauración en 2 Hectáreas	Número de hectáreas intervenidas
Reverdecimiento Urbano	Vincular 800 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad y del agua	Número de participantes en acciones o procesos de educación ambiental
Reverdecimiento Urbano	Implementar 16 huertas urbanas	Número de huertas urbanas implementadas
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Capacitar 3000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje

Artículo 3. Programa 26. Movilidad Sostenible

Artículo 46. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir 6,1 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia).

**IDPAC**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 11 de 17

Fecha: 29/08/2023

Artículo 4. Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.

Artículo 48. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo.	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres

Artículo 5. Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno.

Artículo 52. Metas e indicadores del programa.



CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	Dotar y/o acondicionar 10 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas
Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas
Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	Dotar y/o acondicionar 1 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.
Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 17 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

**Artículo 6. Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable.
Artículo 56. Metas e indicadores del programa.**

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas
Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas

Artículo 7. Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.

Artículo 60. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación.	Fortalecer 200 Organizaciones, e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.
Fortalecimiento a Organizaciones Comunales.	Fortalecer 20 organizaciones comunales.	Número de organizaciones comunales fortalecidas.
Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente.	Capacitar 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rom o Gitano	Concertar e implementar cuatro (4) iniciativas de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras
Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rom o Gitano	Concertar e implementar cuatro (4) iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con el pueblo indígena muisca
<u>Bogotaneidad</u>	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia " <u>Bogotaneidad</u>	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia <u>Bogotaneidad</u>

En el desarrollo de la intervención del desarrollo, la compañera Valentina Giraldo hace énfasis, en el trabajo que hace en la localidad, en cuanto a los proyectos de seguridad convivencia y justicia, nos comenta que, aunque el objetivo de la entidad es trabajar en conjunto la comunidad no reconoce el trabajo realizado por parte del área de justicia, esperando que se haga el debido reconocimiento a la rama a la que ella pertenece y solicita de manera respetuosa su entidad sea llamada por el nombre completo, seguridad convivencia y justicia.

Una vez terminada la intervención de alcaldía local, la compañera Susana Pinzón, Referente Local del Proyecto 7948 “Desarrollo del Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.” de la SDIS y quien tiene a cargo la Secretaría Técnica del Comité Operativo



Local del Fenómeno de Habitabilidad en Calle de la localidad de Tunjuelito, inicia la socialización de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle.

100 DÍAS POR BOGOTÁ

Objetivo de la política



Dignificar la vida de las personas en riesgo y habitantes de calle

Resignificar el fenómeno de habitabilidad en calle

#100
DíasporBogotá

Enfoques de la PPFHC



Derechos

Promoción, protección, garantía restablecimiento y realización de los Derechos.

Diferencial

Tener en cuenta la Multiplicidad de características - diversidad.

Género

Equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres en su diversidad.

Territorial

Dinámicas entre las poblaciones que habitan los territorios y las características propias de este.



**100 DÍAS
POR BOGOTÁ**

Estructura de la política



Así las cosas, la Referente Local del Proyecto 7948 explica cada uno de los componentes de la Política Pública:

1. **Desarrollo Humano y Atención Social Integral:** Está en cabeza del Sector Social y también aportan las siguientes entidades SDIS, ICBF regional, SDCRD, SDM, IDIPRON, IDRD, IDARTES. Las acciones para este componente son:
 - Generación de conocimiento para la protección, prevención y atención integral.
 - Gestión social para el reconocimiento del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle.
 - Prevención y atención social con personas en riesgo de habitar calle
 - Protección Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle.
 - Atención social de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle para la dignificación de sus condiciones de vida
 - Ampliación de oportunidades para la inclusión social.
2. **Atención Integral e Integrada en Salud:** Liderado por el Sector Salud y aportan a su desarrollo la SDS, ESE, SDA, SDIS, IDIPRON, MIN SALUD y UAESP. Las acciones para este componente son:
 - Garantía de Aseguramiento en Salud para las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Acceso Integral e Integrado a los Servicios de Salud para las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Prevención y Control de Eventos de Interés en Salud Pública para la población Habitante de Calle y para las personas en riesgo de habitar calle.
 - Garantía de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para la población Habitante de Calle y para las personas en riesgo de habitar calle.
3. **Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana:** En cabeza del Sector Seguridad y Convivencia (SDSCJ, MEOG, SDIS, IDIPRON, FONDIGER, Consejo Distrital de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual). Las acciones para este componente son:



- Generación de conocimiento para la comprensión de los conflictos relacionados con el fenómeno de la habitabilidad en calle.
 - Acciones de convivencia pacífica entre los habitantes de calle y la comunidad en general
 - Acciones para la protección de la vida y el acceso a la justicia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Pacto Distrital de Convivencia el fenómeno de la habitabilidad en calle para la resolución de conflictos.
 - Fortalecimiento de actores locales para la garantía de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle en el Distrito Capital
4. Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo: El responsable es el Sector Desarrollo Económico y aportan el IPES, IDT, UAESP, SENA, SDIS, IDIPRON, Universidades. Las acciones para este componente son:
- Fortalecimiento de actores locales para la garantía de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle en el Distrito Capital
 - Fortalecimiento de actores locales para la garantía de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle en el Distrito Capital
 - Acciones recomendadas para la garantía y restablecimiento del derecho a la seguridad económica de las mujeres habitantes de calle.
 - Formación para el trabajo y empleabilidad de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Desarrollo de oportunidades para el empleo de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Promoción de la autonomía y la participación económica de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle en la cadena del reciclaje del Distrito Capital.
5. Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social: Lidera el Sector Gobierno, apoyado del IDPAC, SDIS, IDIPRON, ONGS. Las acciones para este componente son:
- Desarrollo de oportunidades para el empleo de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Fortalecimiento y promoción de una ciudadanía activa de la población habitante de calle.
 - Movilización Social para la transformación del fenómeno de la habitabilidad de calle.
 - Consolidación de la Red Distrital para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad de calle.
 - Promoción de redes de apoyo para la protección integral de las personas en riesgo de habitar calle, NNA y jóvenes en riesgo, alta permanencia o situación de vida en calle.
6. Desarrollo Urbano Incluyente: El responsable es el Sector Planeación y aportan la SDH, SDA, ADM, ERU, DADEP, UAESP, IDPC, EAAB. TRANSMILENO. Las acciones para este componente son:
- Plan Pedagógico sobre Espacio Público y Convivencia.
 - Revisión del plan maestro de Equipamientos para la habitabilidad de calle
 - Reasentamiento integral de personas en riesgo de habitar calle y de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.
 - Modelo de regulación para garantizar la habitabilidad de hospedajes, inquilinatos y paga diarios.
 - Ordenamiento territorial sensible al fenómeno de la habitabilidad de calle.

Una vez terminada la presentación de la política pública, la funcionaria aclara dudas sobre las labor de la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención del fenómeno social y explica que se desarrollan acciones encaminadas a aportar a la garantía de derechos de las personas que se encuentran en riesgo de habitar la calle, a partir del reconocimiento del territorio, la activación de rutas de atención, el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de redes



y entornos protectores, para la mitigación de los riesgos del inicio de la habitabilidad en calle. Al igual que el desarrollo de acciones que permitan dignificar la vida de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle y la mitigación de los conflictos asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle, de manera que explicó la oferta institucional detalladamente.

Posteriormente, hace la invitación a las entidades presentes frente a la importancia de aunar acciones y aportar a las diferentes actividades programadas para la atención del fenómeno social en la localidad de Tunjuelito, no sólo en las jordanas de autocuidado para la población habitante de calle, sino en la prevención de la habitabilidad en calle y demás ejercicios que se adelantan desde el comité local para el fenómeno de habitabilidad en calle, debido a que se debe fortalecer los aportes desde la competencia de cada sector para el cumplimiento de la política pública.

Una vez terminada la intervención de Susana, se nos hace la invitación a hacer parte de las jordanas que adelanta el comité de habitabilidad en calle, debido a que siempre acompañan estos espacios IDIPRON, Salud e integración social. Todo esto en el campo de las competencias de cada una de las entidades.

En el punto de varios, la articuladora local del IDPAC, solicita muy amablemente adelantar la próxima sesión de la CLIP para el primer martes del mes de septiembre, para dejarla adelantada y terminada antes de la terminación de su contrato, los presentes en la reunión aprueban la solicitud acordando la próxima CLIP, para el día 3 de septiembre de 2024 a las 2 de la tarde de manera virtual.

Desde la profesional Stefany Quiroga secretaria técnica de seguridad alimentaria y nutricional CLSAN para la localidad, se menciona la importancia de hacer un alcance al acta del mes de julio donde se había solicitado a la profesional Mayerly Ramírez de la gerencia de instancias de participación del IDPAC, desarrollar la caracterización y fortalecimiento del comité local de seguridad alimentaria y nutricional.

Por lo cual se solicita a la profesional Jessica Pita, secretaria técnica de la comisión local intersectorial de participación-CLIP, la priorización del comité local de seguridad alimentaria nutricional- CLSAN, para dicho fortalecimiento desde la subgerencia de instancias del Instituto distrital para la participación y acción comunal- IDPAC.

Por otro lado, se socializa que las sesiones ordinarias del comité local de seguridad alimentaria y nutricional se desarrollarán a partir del mes de agosto el segundo jueves de cada mes en horas de la mañana, para el mes de septiembre se desarrollará el día 12 en la subdirección local de integración social- SLIS a las 9 de la mañana esto con el fin de fortalecer la convocatoria y delegaciones de instituciones distritales al espacio de participación.

También se hace la solicitud a la secretaria técnica de la CLIP, para que se tenga en cuenta que la caracterización o fortalecimiento a dicha instancia es de vital priorización debido a la debilidad que tiene esta en temas de ejecución por la no delegación de actores de las diferentes instituciones, se solicita muy respetuosamente se pueda generar el compromiso desde la CLIP y la gerencia a instancia para este fortalecimiento.

se hace la socialización para que desde la participación de la comisión se tenga conocimiento de la debilidad del comité local de seguridad alimentaria y nutricional en temas del reglamento interno y rol de cada uno de los participantes delegados a la instancia.

Lista de asistencia



SPP - Reunión Agosto, Comisión Local Intersectorial de P

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



Tipo de documento	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad	UPZ
Cédula de ciudadanía	1000114342	Myrna Susana Pinzón Fernández	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	1013622157	María Camila Lugo Moreno	no		
Cédula de ciudadanía	1013635879	Jessica Marcela Pita	no	Antonio Nariño	Restrepo
Cédula de ciudadanía	1024530218	Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez	no	Tunjuelito	Tunjuelito
Cédula de ciudadanía	1030552558	Juan Carlos cortes moreno	no	Kennedy	Castilla
Cédula de ciudadanía	1032410874	Mauricio Alberto Granados Roa	no	Tunjuelito	Tunjuelito
Cédula de ciudadanía	1032411705	Rubby Lopez Pérez	no	Kennedy	Castilla
Cédula de ciudadanía	1032430640	Sergio Andrés Cubillos Medina	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	1069730182	María Stefany Quiroga Hernández	no	Tunjuelito	Tunjuelito
Cédula de ciudadanía	1109291406	Lina Marcela Bermúdez Grisales	no	Usaquén	
Cédula de ciudadanía	13015406	John Jairo Rosero Caguasango	no	Rafael Uribe Uribe	Quiroga
Cédula de ciudadanía	2996879	Pedro William Moreno Galarza	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	52114134	Ingrid Forero Sánchez	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	52178638	Janneth Viviana Fonseca Rodríguez	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	52200295	Ana Milena Bayona Gómez	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	52331996	María Moreno	no	Tunjuelito	Tunjuelito
Cédula de ciudadanía	52697716	Mery Emilce Pineda Espinosa	no	Tunjuelito	Venecia
Cédula de ciudadanía	52827628	Yenny vanegas	no	Bosa	
Cédula de ciudadanía	65552662	Nury Carrillo Pacheco	no	Kennedy	Timiza

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre:	Nombre: Jessica Marcela Pita
Cargo o No. de Contrato:	Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local
Firma	Firma